

[2019]



**Alcaldía de Jardín
2020 - 2023**

Héctor Jaime Rendón Osorio

**PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023
“POR AMOR A JARDÍN, BIENESTAR PARA TODOS”**



Contenido	Página
1 CARTA A LOS JARDINEÑOS	3
1.0 ANTECEDENTES	5
1.1 VISIÓN	5
1.2 RESUMEN EJECUTIVO.....	5
1.3 GUÍA DE LECTURA	6
2 LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	8
2.0 TRANSPARENCIA TOTAL	8
2.1 EDUCACIÓN.....	10
2.1.1 CALIDAD	10
2.1.2 NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS.....	11
2.1.3 SOSTENIBILIDAD EDUCATIVA	11
2.1.4 BUEN COMIENZO	11
2.1.5 JARDÍN DIGITAL	11
2.1.6 JARDÍN BILINGÜE	12
2.1.7 EDUCACIÓN INCLUSIVA	12
2.1.8 ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y VOCACIONAL	12
2.1.9 FORMACIÓN LABORAL PERTINENTE.....	13
2.1.10 U-JARDÍN	13
2.1.11 INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN.....	13
2.1.12 JARDÍN CREATIVO.....	14
2.2 EMPLEO	15
2.3 SALUD	16
2.4 SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	21
2.5 TURISMO	23
2.5.1 SECRETARÍA DE TURISMO	23
2.5.2 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO	24
2.5.3 EMBELLECIMIENTO Y TURISMO.....	24
2.6 MEDIO AMBIENTE.....	26
2.6.1 JARDÍN, FUENTE HÍDRICA Y DE OXIGENO.....	26
2.6.2 CULTURA 3R.....	26
2.6.3 JARDÍN BIODIVERSO.....	26
2.6.4 CONSUMO ENERGÉTICO RESPONSABLE	26
2.6.5 COMPROMISO CIUDADANO - CIVISMO.....	26
2.7 DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	28
2.7.1 DEPORTE FORMATIVO	28
2.7.2 DEPORTE RECREATIVO.....	28
2.7.3 DEPORTE REPRESENTATIVO.....	29
2.8 CULTURA.....	31
2.9 INTERCULTURALIDAD – KARMATA RUA	33
2.10 CALIDAD DE VIDA	35
2.11 VIVIENDA, SANEAMIENTO BÁSICO E INFRAESTRUCTURA	40
2.12 GESTIÓN DE RECURSOS Y PROYECTOS	44
2.13 SEGURIDAD	45
2.14 PALABRAS FINALES DEL CANDIDATO	47

1 CARTA A LOS JARDINEÑOS

Apreciados Jardineños:

Antes de entrar en los detalles del Programa de Gobierno ***“Por Amor a Jardín, Bienestar para Todos”***, quiero contarles lo que Ustedes podrán esperar de nuestra gestión en la Alcaldía, desde el primero de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2023:

- ✓ Durante la campaña se harán compromisos y promesas colectivas, que le sirvan a toda la comunidad y no se ilusionará con promesas individuales a nadie. Esto permitirá que en la alcaldía, el alcalde se concentre y dedique a la solución de los problemas del municipio y a atender las necesidades reales de la comunidad urbana y rural, lo que redundará en una mejor calidad de vida para todos los jardineños. Además, en la campaña no se harán promesas o compromisos de entregarle o asegurarle a nadie ningún puesto o contrato público, lo que permitirá que se puedan vincular a personas capacitadas de Jardín, que promoverán el desarrollo municipal y la transparencia de la administración.
- ✓ Ya que durante la campaña los recursos que se invertirán serán relativamente pocos y además la mayor parte son fruto del trabajo y ahorros del candidato, no se establecerán obligaciones que comprometan o empeñen los empleos, los recursos, los contratos o las instituciones municipales.
- ✓ Como a nuestra comunidad jardineña le conviene tener líderes honestos y trabajadores no solo en el nivel municipal, sino también a nivel departamental y nacional, el proyecto POR AMOR A JARDÍN no acabará apenas termine el periodo en la alcaldía, sino que ésta será la primera etapa de un proyecto político, que inicia en Jardín, luego sigue en el Suroeste y Antioquia y posteriormente por toda Colombia, porque este es un proyecto para todo el país colombiano, cansado de la corrupción, que es el peor cáncer que hay y que está acabando con nuestra sociedad. Mientras la corrupción siga desbordada, no habrá buenos Servicios Públicos, buena Salud, buena Educación, buena Infraestructura (carreteras, vivienda, etc.),..., no habrá Paz. Necesitamos que todos los colombianos recuperen sus esperanzas y confianza en la política. Así pues, vamos a dar origen en Jardín a un movimiento que tendrá alcance nacional, con gente trabajadora y honesta, con líderes transparentes totales (desde su nacimiento hasta su muerte), capacitados, con vocación de servicio y amor por la sociedad en que vivimos.

Nuestra experiencia académica y profesional, nacional e internacional, facilitará la gestión de los recursos municipales, departamentales, nacionales, internacionales, públicos o privados, según se requieran, para implementar y liderar con éxito todos los proyectos que en: Educación, Salud, Agroindustria, Turismo, Empleo, Vivienda, Deportes y Recreación, Medio Ambiente, etc., se proponen en este Programa de Gobierno y que redundarán en el mejoramiento de la calidad de vida de los jardineños y que harán de Jardín un modelo a nivel del Suroeste, de Antioquia y de Colombia.

El lema personal es: “honestidad, trabajo y buenos resultados” que en nuestra administración conllevará a una gestión totalmente transparente, amable y al bienestar de todos los Jardineños.

Antes de finalizar, quiero contarles brevemente un suceso que me marcó mi primera

campana a la Alcaldía de Jardín en el 2011: un día me encontré con el monseñor Villa (q.e.p.d.) y me preguntó cómo iba en la campana, entonces le comenté sobre las dificultades que tenía para romper con los paradigmas mentirosos y politiqueros que dominaban el ambiente y el monseñor me dijo: “No te preocupes Héctor Jaime que **LA VERDAD SE ABRE PASO**” y gracias a Dios eso se está cumpliendo. Por ello Jardineños, ya llegó la hora de despertar, de abrir los ojos, de abrir nuestras mentes, y de darle una oportunidad al cambio, a la sensatez, a la verdad y a la transparencia que con civismo y amor real por Jardín nos llevarán por la senda del desarrollo, la generación de empleo y el progreso, lo cual significará mayor bienestar para todos los jardineños.

Finalmente y teniendo en cuenta todo lo anterior, les pido que nos informemos bien, para que en el momento sublime y secreto de votar, no solo votemos a conciencia sino bien informados, y en vez de pensar en promesas individuales o en prebendas (mercados, dinero, Tejas, Ladrillos o Cemento), con las que nos compran el voto y nuestro derecho a elegir libremente, pensemos primero en Jardín y en el bienestar de toda la comunidad.

¡Qué Dios bendiga e ilumine a todos los jardineños y a todas las personas residentes en nuestro querido municipio!

“Por Amor a Jardín, Bienestar para Todos” .

Un abrazo muy fraternal,

Héctor J. Rendón O.

HÉCTOR JAIME RENDÓN OSORIO

Ing. Sistemas, Univ. Ciencias Aplicadas, Hamburgo, Alemania

BSc Computer Science, Univ. Hertfordshire, Inglaterra

MSc / MBA – Master en Administración, Univ. Purdue, USA

1.0 ANTECEDENTES

El programa de gobierno, es el compromiso explícito que adquiere un candidato con su electorado y la entidad territorial que proyecta dirigir, es el insumo para la formulación y gestión del plan de desarrollo y se manifiesta como el pacto social entre la comunidad y el Estado, con el propósito de planificar el desarrollo futuro del Municipio. El programa de gobierno está conformado por unas líneas de acción que se soportan en propuestas de programas y proyectos.

A la luz del artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, es necesario el diseño de instrumentos que aseguren el funcionamiento institucional de manera organizada para alcanzar el desarrollo económico y la solución de problemas sociales prioritarios, enmarcados en el orden político, económico, y de justicia social, a fin de alcanzar objetivos próximos que abarquen el desarrollo local, regional y nacional.

1.1 VISIÓN

En los próximos años, Jardín será un municipio en el que se evidencie la mejoría en la calidad de vida y el bienestar de cada jardineño y su familia, en el que se generen suficientes oportunidades de empleo y se asegure la gestión transparente y con cero corrupción de la administración pública municipal.

Jardín será un pueblo cívico en el que todos los ciudadanos y ciudadanas jardineños, construiremos juntos el futuro de nuestro municipio y generaremos en el suroeste antioqueño un centro de desarrollo, donde se visibilice la transformación social y la participación de la comunidad en el uso eficiente y pertinente de los recursos.

Jardín será un municipio modelo con las condiciones necesarias para garantizar a todos los jardineños la igualdad de oportunidades para el libre desarrollo de potencialidades y el ejercicio de sus capacidades, soportadas por una institucionalidad democrática, objetiva, segura, transparente, eficaz, oportuna, económica y universal, al servicio de todos.

1.2 RESUMEN EJECUTIVO

Este Programa de Gobierno como instrumento de gestión, se constituye en la fuente para la elaboración del plan de desarrollo, por medio del cual se contemplarán los objetivos de crecimiento del municipio, sus metas y los recursos humanos, técnicos y financieros que deberán ser gestionados durante el periodo de gobierno para encontrar soluciones a corto y mediano plazo a las diversas necesidades de la comunidad jardineña, donde se impulsen y fortalezcan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Educación, enmarcada en los requerimientos de la globalización para con ello formar un Municipio competitivo, sano y con calidad de vida para sus habitantes.
- Fortalecimiento a la cultura y civismo jardineño (amor por Jardín); embellecimiento del municipio.

- Planeación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y la preservación del medio Ambiente.
- La asistencia a los niños, a los jóvenes, a las mujeres, a las víctimas de la violencia, a los adultos mayores y a las personas con función de discapacidad física, sensorial y/o síquica.
- La atención de la salud y el saneamiento Ambiental.
- Construcción de vivienda nueva para los jardineños más necesitados y mejoramiento de la vivienda usada de los más pobres.
- La fijación de las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho de todos los habitantes en nuestro municipio a una vivienda digna.
- La generación de empleo mediante el impulso a la agroindustria y al turismo, el mejoramiento de las calles y carreteras veredales y de la infraestructura municipal.
- El impulso al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Mi compromiso de gobernabilidad será considerado como la exigencia para construir una Administración Municipal eficiente, capaz de evolucionar al ritmo de los tiempos, con la creación de los instrumentos necesarios para una adecuada conducción política, económica y social que permita una permanente evolución y profundización de la democracia local y la gestión con cero corrupción y transparencia total.

En la elaboración de este programa de gobierno se tuvo en cuenta el nuevo EOT de Jardín, aprobado a finales del año 2018 y el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) – Ley 1955 de 2019.

1.3 GUÍA DE LECTURA

Esta guía tiene el propósito de facilitar la lectura del Programa de Gobierno “Por amor a Jardín, Bienestar para todos”.

La Sección 1, contiene una carta del candidato a los jardineños.

La Sección 2, contiene la introducción con los antecedentes, la visión, un resumen ejecutivo y esta guía de lectura.

La Sección 3, describe las Líneas de Acción:

- EDUCACIÓN
- MEDIO AMBIENTE
- SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL
- SALUD
- TURISMO
- DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
- CULTURA
- CALIDAD DE VIDA

- EMPLEO
- FAMILIA
- NIÑEZ
- JUVENTUD
- MUJER
- ADULTO MAYOR - TERCERA EDAD
- PERSONAS CON FUNCIÓN DE DISCAPACIDAD
- INTERCULTURALIDAD – KARMATA RUA
- VIVIENDA
- SERVICIOS PÚBLICOS
- CALLES Y CARRETERAS
- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
- TRANSPARENCIA TOTAL
- GESTIÓN DE RECURSOS Y PROYECTOS
- SEGURIDAD
- CONSEJOS COMUNALES
- PALABRAS FINALES DEL CANDIDATO

2 LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

2.0 TRANSPARENCIA TOTAL

La transparencia es el conjunto de políticas y procedimientos que definen y reconocen como un bien del dominio público toda información generada por entidades gubernamentales o por entidades privadas que utilicen recursos del estado, que se utilizan en la tarea de evaluar y convalidar las actuaciones de sus gobernantes. La transparencia se sustenta en el derecho a la libre expresión y en el derecho a la información. El ejercicio de una gestión transparente requiere de la intervención popular en las siguientes dimensiones de la gestión pública: administrativa, jurídica, cultural e instrumental

- **ADMINISTRATIVA:** “desarrollo de un código de ética que oriente a cada funcionario público en su misión y que permita el mejoramiento institucional, al priorizar los principios y valores que conlleven a la humanización de la gestión pública”.
- **JURÍDICA:** “desarrollo de procedimientos que permitan la participación ciudadana en la vigilancia de los diversos aspectos contractuales de orden público. Lo que requiere compromisos y protocolos éticos para generar y fortalecer una conciencia de control en todos los estamentos de la municipalidad”.
- **CULTURAL:** “fomentar la formación de los ciudadanos en cultura participativa a fin de generar costumbres, acciones y sentido de pertenencia, que faciliten la convivencia, incrementen la transparencia en los procesos públicos, conduzcan al respeto por el patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes del ciudadano”.
- **INSTRUMENTAL:** “hacer de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) un instrumento de participación ciudadana, como un canal efectivo para hacer públicos los proyectos, los contratos, los avances y los logros de la gestión pública, y para recibir retroalimentación que permita la coevaluación ciudadana en cada proyecto de carácter público”.

PROPUESTAS:

- ✓ Velaremos porque todas las gestiones de la administración sean transparentes en todas las dimensiones: administrativa, jurídica, cultural e instrumental.
- ✓ La administración municipal se rodeará de gente trabajadora y honesta, de líderes transparentes totales (desde su nacimiento hasta su muerte), capacitados, con vocación de servicio y amor por Jardín.
- ✓ Apoyados en la tecnología, se desarrollarán mecanismos que le permitan a cualquier persona hacer veeduría y seguimiento de las obras, inversiones y acciones del gobierno municipal.

- ✓ Haremos un estricto control a las inversiones y a las utilidades del presupuesto, así como a las negociaciones y compromisos que se hagan, buscando evitar a todo costo cualquier tipo de corrupción o irregularidad en la contratación.

2.1 EDUCACIÓN

La educación es la base para el desarrollo de un pueblo frente a los nuevos retos que impone el mundo actual; por ello es imperativo adecuar nuestras Instituciones Educativas y sus Estamentos para que la formación que se imparta esté acorde con las exigencias de un mundo cada vez más cambiante.

2.1.1 CALIDAD

Promoveremos la revisión y ajustes del Plan Educativo Municipal, que se adapte a las necesidades del municipio, esta tarea reclama creación de incentivos para los docentes y directivos en la revisión de los Proyectos Educativos Institucionales y su coherencia con las demandas de la sociedad actual, en consonancia con las metas de calidad y pertinencia del gobierno nacional.

Evaluaremos la viabilidad de hacer un proyecto para **mejorar el perfil del egresado** de los colegios del municipio para ir en consonancia con las metas de calidad y pertinencia del Plan Nacional de Desarrollo (PND – Ley 1955 de 2019) y al mismo tiempo mejorar los resultados en las pruebas nacionales SABER (ICFES) de los estudiantes jardineños. Entre otros, promoveremos la organización y realización de competencias en diferentes áreas del conocimiento en los planteles educativos para estimular el mejoramiento del nivel académico de nuestra población estudiantil.

Adicionalmente, se harán proyectos prácticos para mejorar la calidad de la Educación, promoviendo en los niños y jóvenes la lectura de libros y la escritura de cuentos para incrementar su vocabulario y comprensión de lectura. Es así como durante el año lectivo se harán un concurso de escritura de cuentos y un concurso de grabación digital de lectura de libros, cuyos textos y audios se alojarán en Internet y éstos últimos se difundirán a través de la Emisora Municipal para que los jardineños del campo y del pueblo, en sus lugares de trabajo y en sus hogares, se formen y deleiten escuchándolos.

Buscaremos apoyo de representantes del sector de la educación para que juntos apliquemos estrategias que incidan en el **mejoramiento de calidad** de la misma.

Consecuentes con las políticas del Ministerio de Educación Nacional, buscaremos **disminuir la deserción escolar** y el analfabetismo en el municipio.

Gestionaremos ante la Secretaria de Educación Departamental de Antioquia el **nombramiento de los docentes** que se requieran para la zona urbana y rural.

Apoyaremos a las instituciones educativas en su función de análisis y estudio de los problemas educativos municipales y la realización de las **mesas por áreas** periódicamente.

Impulsaremos la **capacitación permanente para todos los educadores**, de tal manera que se les facilite el ascenso en el escalafón docente, el ingreso al sistema educativo para los que están por contrato (Orden de Prestación de Servicios), y la continuación de sus estudios.

Revisaremos el **Proyecto Educativo Municipal PEM** y su desarrollo en cada uno de los niveles: primera infancia, preescolar, básica y media regular, básica y media para adultos y formación postsecundaria en sus diversas manifestaciones tales como: la formación en competencias generales, formación en competencias laborales específicas, la formación técnica y la educación superior.

La gestión de calidad en educación implica el abordaje de la educación en términos de las dimensiones filosóficas, pedagógicas, culturales, sociales y económicas con el propósito de entregar a las nuevas generaciones, ciudadanos prósperos, cívicos, críticos, cumplidores de sus deberes éticos, que ejercen los derechos humanos y la convivencia en paz.

2.1.2 NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS

Promoveremos la oferta del bachillerato con **nuevas modalidades como el turismo**, útiles para el desarrollo del municipio.

2.1.3 SOSTENIBILIDAD EDUCATIVA

Se propone gestionar oportunamente los recursos que permitan dar continuidad y mejorar todos los programas educativos vigentes entre los que se destacan: restaurantes escolares, subsidios para el transporte escolar de los niños y jóvenes campesinos, programas de bachillerato para jóvenes y adultos bajo la modalidad de Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI's).

Propenderemos por **reportar oportuna y correctamente la información** requerida por el Ministerio de Educación Nacional a través de los sistemas de información como el SIMAT (Sistema de Información de Matriculas) y otros, lo que nos facilitará los trámites de requerimientos y proyectos ante la Secretaría y el Ministerio de Educación.

2.1.4 BUEN COMIENZO

La **atención integral del niño de cero a cinco años de edad** debe ser el compromiso de toda sociedad que entienda su obligación de asegurar un espacio de materialización efectiva de los derechos del niño, lo cual disminuye la vulnerabilidad, aportando al ciclo escolar niños sanos física y mentalmente, en capacidad de asumir felizmente su proceso educativo.

Para lograr este propósito ampliaremos los programas actuales para que sean realmente atención integral a la primera infancia.

Realizaremos convenios con el ICBF para **aumentar la cobertura en los programas de atención al menor** y al adolescente, haciéndolo extensivo en la **zona rural**.

2.1.5 JARDÍN DIGITAL

Como complemento a los servicios de internet que el Departamento de Antioquia aporta para cada Institución educativa, La alcaldía gestionará un proyecto para instalar tres zonas Wifi con cobertura de aproximadamente 5.000 metros cuadrados y con un ancho de banda de alrededor de 20 Mbps(1/1) en la Institución Educativa (I.E.) Miguel Valencia, I.E Karmatarúa,

I.E. San Antonio y el Parque Educativo, esas nuevas conexiones digitales complementarán la conectividad y apoyarán los proyectos Jardín Bilingüe y U-Jardín.

2.1.6 JARDÍN BILINGÜE

El bilingüismo es un proyecto de largo plazo que debe iniciarse desde la infancia, por ello es urgente que en los grados de transición y básica primaria sea el idioma inglés un componente vital; por lo tanto, propondremos estímulos especiales para formar docentes de preescolar y básica primaria que se certifiquen nivel A2 en idioma inglés y lo utilicen dentro del aula.

Para los estudiantes de la básica secundaria y la media académica impulsaremos el bilingüismo con el uso de plataformas digitales abiertas para la enseñanza de las lenguas y los recursos de conectividad del proyecto Jardín Digital.

Impulsaremos el Bilingüismo no solo para la comunidad educativa, sino para todos los habitantes de Jardín, para lo cual se aprovecharán entre otras, las instalaciones del parque educativo. Para esto se promoverá un proyecto que aproveche la afluencia de turistas, que tienen por lengua materna el inglés, para que ellos nos enseñen inglés y nosotros les enseñamos español.

Se promoverá el uso de cartas (menus) en inglés y en español en los restaurantes y bares y en general en establecimientos abiertos al público; así como la señalización del municipio en ambos idiomas.

Se promoverá, a través de los diferentes medios de comunicación del municipio, el uso cotidiano del bilingüismo.

Aprovecharemos los recursos que para proyectos de bilingüismo propone el gobierno nacional a través de su Plan Nacional de Desarrollo (PND – Ley 1955 de 2019) y el gobierno departamental de Antioquia.

2.1.7 EDUCACIÓN INCLUSIVA

Suscribiremos convenios con entidades del orden regional y nacional que desarrollen la educación especial, para impulsar programas dirigidos a los niños en condición de discapacidad física, síquica y/o sensorial, así como la atención a personas con capacidades o talentos excepcionales.

2.1.8 ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y VOCACIONAL

Haremos convenios con universidades para que brinden apoyo y asesoría para la **orientación profesional y vocacional** de los jóvenes del municipio.

Conscientes de la importancia que tiene para las personas elegir bien su profesión u oficio, institucionalizaremos un programa que se llamará “**Un día en la Vida de**”, a través del cual los jóvenes tendrán acceso, varias veces al año, a conferencias de personas con diferentes profesiones o vocaciones, incluyendo a los jubilados, que de manera gratuita brindarán orientación profesional, de tal manera que los jóvenes y estudiantes puedan escuchar de primera mano cómo es un día en la vida de: un abogado, un médico, un odontólogo, un

ingeniero civil, un maestro, un profesor, un ingeniero de sistemas, un político, un enfermero, un cantinero, un carnicero, un conductor, un banquero, etc.

2.1.9 FORMACIÓN LABORAL PERTINENTE

Para el nivel de media académica, promoveremos de manera complementaria y optativa, la Educación para El Trabajo y el Desarrollo Humano en programas relacionados con el turismo y la agroindustria.

2.1.10 U-JARDÍN

Este proyecto estará encaminado a acercar la comunidad jardineña a la Educación Superior, para ello se usarán al máximo los recursos de **Jardín Digital** (mencionados anteriormente), para realizar carreras tecnológicas y profesionales **virtuales**, para tal fin promoveremos alianzas con Universidades e Instituciones de Educación Superior que oferten de manera gratuita o a tarifas asequibles, sus carreras, sin necesidad de desplazar nuestros conciudadanos hasta otras municipalidades. De igual manera, se aprovechará los recursos y apoyos disponibles desde el gobierno departamental como la Universidad Digital y del gobierno nacional.

Igualmente, aprovecharemos el parque educativo y apoyaremos la **apertura de programas semipresenciales** para facilitar el acceso a la Educación Superior y elevar los niveles de competitividad de los habitantes del municipio.

Gestionaremos el **otorgamiento de becas** estudiantiles para la educación Técnica y Universitaria para estudiantes jardineños y se suscribirán convenios con diferentes entidades como el SENA, que permitan formar el personal con un enfoque productivo sujeto a la realidad del municipio.

Para complementar este proyecto presentaremos ante el concejo municipal un acuerdo para el fortalecimiento de la **beca rotatoria** para jóvenes bachilleres jardineños que accedan a programas de educación superior.

Promoveremos además convenios de maestrías virtuales para nuestros docentes y profesionales comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de los jardineños.

No obstante lo anterior, para los estudiantes jardineños pobres que pasen a universidades en Medellín, presentaremos ante el Concejo Municipal un proyecto para la consecución o alquiler de una casa grande en Medellín para utilizarla como **albergue o residencia estudiantil**; o, de manera alternativa, se propondrá un proyecto para dar becas o subsidios para el pago de alojamiento de estudiantes jardineños universitarios de escasos recursos que decidan estudiar a Medellín.

2.1.11 INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

En este proyecto se propone la gestión de recursos para construir las aulas adicionales que requieran las instituciones educativas, con el propósito de sanear el hacinamiento de los estudiantes. Esta tarea debe ser complementada con la gestión oportuna para atender

adecuadamente los requerimientos en infraestructura de las instituciones educativas, así como para la dotación general de recursos e insumos.

En este sentido se propone además presentar proyectos ante el Ministerio de Educación y ante el Gobierno Nacional, para la dotación de tecnología de punta para los colegios del municipio, así como la dotación y/o actualización de laboratorios de matemáticas y ciencias, entre otros. Igualmente se gestionará para que todos los colegios del municipio tengan Internet con un ancho de banda suficiente.

2.1.12 JARDÍN CREATIVO

Una de las grandes apuestas de la actual Presidencia de la República es la Economía Naranja, plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND – Ley 1955 de 2019), en tal sentido gestionaremos ante el gobierno nacional el apoyo para la formación de nuestros jóvenes en la línea de la economía creativa relacionada con las artes escénicas, las artes en general, el turismo, las artes visuales, el diseño, la publicidad, el desarrollo de software y los servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

2.2 EMPLEO

El empleo es un tema muy sensible e importante para el pueblo jardineño. El cultivo de frutas ha generado mucho empleo para la población jardineña (principalmente mujeres); por ello, es necesario aprender de estas experiencias exitosas para generar una cultura de producción y transformación local que privilegie la vinculación formal de jóvenes y mujeres.

PROPUESTAS:

- Analizaremos las fortalezas y potencialidades económicas y sociales de Jardín y a partir de este análisis formularemos estrategias para la generación de empleo y emprendimiento empresarial en el municipio.
- Incentivaremos la inversión privada, proporcionando asesoría y acompañamiento en las licencias y gestión de recursos para los emprendimientos que generen empleo urbano y rural, además impulsaremos las iniciativas que desarrollen nuevos sectores, productos y servicios.
- Impulsaremos el desarrollo agroindustrial y el turismo, con lo cual se generarán empleos para muchos de los jardineños que se encuentran desempleados actualmente.
- Buscaremos recursos para el mejoramiento de la infraestructura municipal, a través de lo cual no solo fortaleceremos y embelleceremos nuestro municipio, sino que se generarán empleos.
- Gestionaremos recursos para mejoramientos de vivienda urbana y rural y para la construcción de viviendas nuevas, con lo cual no solo le solucionaremos este problema a muchas familias, sino que servirá de fuente de empleo y sustento para muchos jardineños.
- Promoveremos la capacitación en artes y oficios en el municipio.

2.3 SALUD

La salud es sinónimo de calidad de vida, deseamos el óptimo bienestar físico y mental para los habitantes del municipio de Jardín. Nuestro propósito, es garantizar la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia con la finalidad de resolver la mayoría de los problemas de salud en nuestro Municipio.

En los próximos cuatro años ayudaremos a construir un nuevo modelo de salud. Seremos un gobierno comprometido con un Municipio saludable, enfocado hacia la atención primaria, la prevención de las enfermedades y la promoción de hábitos saludables que produzcan bienestar para todos y calidad de vida. Un gobierno que impulsa una institucionalidad comprometida con la salud como derecho, con el ambiente sano, con la promoción comunitaria de la salud, con servicios de salud amigables para todas las edades. Servicios de atención médica domiciliaria primaria y preventiva que lleguen a los hogares, al sector rural y urbano.

PROPUESTAS:

- ✓ Promoción de programas de salud preventiva a través de jornadas periódicas y permanentes que involucre a toda la población, especialmente del sector rural, con el objeto de erradicar las enfermedades de mayor impacto en la población.
- ✓ Implementación de programas de consultas especializadas: internista, ortopedia, cirugía, optamología, ginecología y ayudas diagnósticas.
- ✓ Gestionaremos la creación de un sistema multimedia en línea para atender en tiempo real peticiones, quejas, reclamos frente a los servicios prestados tanto por la IPS como por las EPS's.
- ✓ Conformación de la mesa de Concertación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y tabaquismo.
- ✓ Promover y aplicar programas de prevención de drogadicción y alcoholismo en niños y jóvenes.
- ✓ Junto al sector Privado, se promoverá la creación y funcionamiento de un Centro de rehabilitación para el Drogadicto en el Municipio.
- ✓ Se institucionalizará y realizará la Semana por la Vida, con actividades lúdicas y talleres, con el propósito de recuperar el valor de la vida y generar conciencia para la sana convivencia.
- ✓ Fortaleceremos el programa de salud sexual y reproductiva en el municipio, con orientación sicossexual para los jóvenes jardineños.
- ✓ Fortaleceremos los programas nutricionales de las poblaciones vulnerables: adultos mayores, discapacitados, madres cabeza de familia, desplazados.
- ✓ Fortaleceremos el plan departamental y municipal de alimentación y nutrición.

- ✓ Implementaremos políticas de salud mental y disminución del impacto por violencia.
- ✓ Se harán brigadas periódicas de salud y bienestar social en las veredas, como parte de un programa integral y complementario de prevención y atención en salud.
- ✓ Fomentaremos la creación de programas especiales dirigidos a las personas con alguna minusvalía o discapacidad, epilepsia, para su cuidado y asistencia con profesionales especializados para ello, propendiendo así por su inclusión en los diferentes espacios culturales, deportivos y productivos del municipio.
- ✓ Integración de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). reglamentadas por la Resolución 3202 del año 2016 y realizar convenios con otros municipios cercanos como Andes, Bolívar y otros, para obtener una mejor y más rápida atención para los pacientes jardineños.
- ✓ Se creará un consultorio rosado para detectar el cáncer de mama en nuestra E.S.E.
- ✓ La Salud en el resguardo indígena de Cristianía. Sin entrometernos en las costumbres del resguardo Karmatarúa, apoyaremos la medicina tradicional, el diálogo de saberes y la complementación de conocimientos entre la medicina alternativa y la alopática mediante la realización de jornadas de capacitación y brigadas de salud.
- ✓ Implementación de una política pública en salud, para mejorar la prestación de los servicios en el puesto de salud del resguardo indígena Luis Aníbal Tascón.
- ✓ Promoveremos una **mayor cobertura de los servicios de salud**, cercanos a toda la comunidad, tanto de la zona urbana como de la zona rural, ampliando la base de la población beneficiaria.
- ✓ Impulsaremos los programas de **promoción y prevención con las promotoras rurales** de salud pública, permitiéndoles a los jardineños la obtención de los servicios de salud de primer nivel de atención, prestados en forma oportuna y eficaz. Las actividades de promoción y prevención se ajustarán a las directrices nacionales y departamentales del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud (**PIC**).
- ✓ Apoyaremos las **jornadas de vacunación** para mantener y mejorar las coberturas que tiene el municipio.
- ✓ Haremos **Jornadas, brigadas y campañas** para fortalecer la atención médica a los campesinos a través de los promotores rurales.
- ✓ Propenderemos por el acceso a **la atención médica especializada** de la comunidad, buscando un equipo médico interdisciplinario que preste estos servicios.
- ✓ Conformaremos **espacios sociales comunitarios** que apoyen el desarrollo de programas y proyectos para el beneficio de la población.
- ✓ Intensificaremos la prestación de los servicios de asistencia en Salud en los distintos niveles de atención (primero y segundo) con **convenios interadministrativos**;

facilitando la atención en salud pública de los sectores poblacionales más vulnerables del campo y del pueblo, tales como niños, madres gestantes, adultos mayores, **personas en condición de discapacidad**, población en riesgo de alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, etc.

- ✓ Promoveremos la vida sana y la prevención de enfermedades a través de **campañas y capacitaciones** que nos ayuden a evitar enfermedades de todo tipo, gastrointestinales, respiratorias, etc., no solo en los niños, sino en toda la comunidad jardineña.
- ✓ Velaremos para que se brinden buenos servicios en el centro de salud del resguardo indígena de **Cristianía**.
- ✓ Velaremos porque se garantice el acceso de toda la población al servicio integral de salud.
- ✓ Fortaleceremos la dirección local de salud con **talento humano idóneo** para que ejecute las políticas de salud pública y ambiental del municipio para ejercer vigilancia y control.
- ✓ Fortaleceremos el equipo extramural y promoveremos una **mayor permanencia de los médicos**.
- ✓ **Acortaremos el tiempo de espera en el servicio de urgencias** con una sala exclusiva de triaje, que cumpla con una clasificación adecuada según la norma.
- ✓ Pondremos un control estricto, a través de una **supervisión o interventoría especializada** para que los usuarios de los servicios en salud, tengan una mejor atención, un mayor respeto y les formulen lo que verdaderamente necesitan y no lo que le conviene a la ESE hospital Gabriel Peláez Montoya o EPS respectiva.
- ✓ **Implementaremos un puesto móvil de salud que iniciará sus servicios en la vereda** la Arboleda y que se podrá ubicar y ofrecer en otras veredas del municipio. En este puesto móvil de salud serán habilitados según la norma 2003 del 2014 contempladas en el ministerio de protección social y con la atención necesaria para brindar un servicio óptimo como Consulta Médica, Odontológica, Higiene oral, todos los programas de promoción y prevención contemplados en la norma 412 de 2000 y como se lo merecen las familias de nuestros campesinos, que hoy tienen que desplazarse hasta la cabecera municipal.
- ✓ **Promoveremos Programas Especiales** para pacientes con patologías psiquiátricas y neurológicas, con atención complementaria en nutrición y psicología. Incluyendo apoyo sicosocial con la familia.
- ✓ Se presentará un proyecto a la Dirección Seccional de Salud, o al Ministerio de Salud u organismos de cooperación internacional para la **consecución de un Gimnasio**

para uso exclusivo de los diferentes programas de la ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya.

- ✓ **IAMI:** Haremos que nuestra ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya sea una verdadera **Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia**.
- ✓ **AIPE: Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia.** Se adecuará un **consultorio** en la ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya exclusivo para atención de los niños menores de cinco años, los cuales no tendrán que pedir ficho para su atención en consulta externa.
- ✓ Ofreceremos **Programas de Rehabilitación** Cardiopulmonar, con terapeuta respiratorio y fisioterapeuta, para ello haremos convenios interadministrativos con las universidades para la consecución de este personal calificado en salud.
- ✓ **Atenderemos y apoyaremos a los programas de vigilancia Epidemiológica**, teniendo en cuenta el perfil epidemiológico y las necesidades del área de influencia.
- ✓ Ofreceremos **Atención preferencial** a las **personas en condición de discapacidad**, la mujer en estado de embarazo y los adultos mayores. Se adecuará un consultorio médico para hacer cumplir la ley 1171 de 2007.
- ✓ **Revisaremos la contratación con las EPS** actuales para mejorar los servicios y disminuir las filas.
- ✓ **Ampliaremos el portafolio de servicios de especialistas** de salud en los regímenes subsidiado contributivo y demás regímenes especiales y que éstos sean autorizados por la EPS respectiva para evitar el desplazamiento de la población hacia la ciudad de Medellín.
- ✓ Exigiremos a las diferentes EPS para que cumplan con las cláusulas del contrato, ya que no hay **coherencia en la Red de Servicios** y no cumplen con la **entrega oportuna y total de los medicamentos**.
- ✓ Se estudiará la viabilidad de habilitar una plataforma de comunicaciones para facilitar la asignación de citas médicas ambulatorias, odontológicas y de promoción y prevención evitando las filas y trastornos a la población.
- ✓ Fortaleceremos la oficina de atención al usuario SIAU de la ESE de todas las **remisiones a especialistas de los usuarios**, para prestar una mejor atención en salud a nuestros usuarios y de esta manera **evitar la tramitomanía** y brindar un mejor servicio.
- ✓ Fortaleceremos la **ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD** para dignificar la prestación de los servicios de salud en todos los niveles de complejidad promoviendo acciones conjuntas tendientes a fortalecer la **cultura del auto cuidado, la prevención de enfermedades** más comunes con el fin de garantizar un crecimiento sano y generar hábitos saludables en lo físico y mental mediante la promoción de prácticas como el control perinatal, la lactancia materna, los autoexámenes, los exámenes periódicos, los esquemas de vacunación, las campañas de sensibilización y prevención

implementando estrategias que fortalezcan la integridad humana, prevengan el suicidio, los embarazos prematuros y la drogadicción, entre otros.

Programa sistema de salud preventivo y de control metas:

- ✓ Mantendremos una **alta cobertura de vacunación** en niños y niñas menores de 5 años; Bcg, Polio, Dpt, Hepatitis, Rotavirus, Neumococo, Triple viral, Influenza, Fiebre Amarilla, Hepatis A.
- ✓ **Disminuiremos** el porcentaje de niños, niñas y adolescentes con **desnutrición** Aguda desnutrición crónica, desnutrición global, darle la importancia al centro de recuperación nutricional, y hacerle el seguimiento estricto a este programa.
- ✓ Incluiremos en **el programa de crecimiento y desarrollo** para las edades de 1 a 9 años el suministro de **multivitamínicos** y **antiparasitarios**.
- ✓ Le haremos seguimiento al cumplimiento de las normas técnicas para atención segura del **binomio madre-hijo** en la ESE (detección de alteraciones del embarazo, parto, puerperio).

Seguridad en el trabajo y enfermedades de origen laboral:

- ✓ Conformaremos los Comités Local de Salud Ocupacional de tal manera que cuenten con la presencia permanente de personal calificado.

2.4 SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

La mayor parte de los jardineños viven en el campo o generan su sustento de él. Por ello, si queremos el progreso y desarrollo del municipio, es necesario incentivar este sector. Es imperativo modificar el concepto de actividades agrícolas, de tipo de subsistencia, por un sentido amplio que las involucre y las transforme en una actividad de tipo empresarial.

PROPUESTAS:

2.4.1 AGROEMPREENDEDORES

Promoveremos el emprendimiento rural, apoyando la transferencia de tecnología y la organización de empresas asociativas de productores agrícolas de Jardín. Esta iniciativa estará acompañada de proyectos formativos para lo cual apoyaremos el fortalecimiento de la I.E Miguel Valencia de Verdún, para que pueda ofrecer programas de educación técnica y tecnológica en el área agropecuaria y agroindustrial, mediante convenios o acuerdos con el SENA y con otras instituciones de educación del departamento o del país.

2.4.2 ASESORÍA AGROPECUARIA

Fortaleceremos a la UMATA para que preste más y mejores servicios a los campesinos jardineños, con asesoría, capacitación y acompañamiento técnico. Entre otros, impulsaremos para que la UMATA no solo preste la asesoría en los temas tradicionales, sino que aumente sus servicios a proyectos distintos, tales como:

- Producción de frutas y verduras
- Producción de hierbas aromáticas
- Producción de hierbas medicinales
- Huertas escolares en cada vereda
- Producción de pollos de engorde y de huevos con aves en pastoreo
- Producción de cerdos en pastoreo
- Lechería y ganado de carne en producción ecológica

2.4.3 CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

Crearemos centros de acopio para obtener mejores precios por la mayor capacidad de negociación y para facilitar el mercadeo de los productos agrícolas; ampliaremos los sistemas de comercialización municipal y regional. Como complemento gestionaremos

recursos para la construcción de vías de penetración rural y reparación o mejoramiento de las existentes.

PLAZA DE MERCADO: gestionaremos con el gobierno nacional y departamental recursos para la creación en Jardín de una plaza de mercado, donde los campesinos puedan vender sus productos a un mejor precio y al mismo tiempo los jardineños puedan comprar productos más frescos y a un menor costo, al evitarse la intermediación, que actualmente se genera al llevar y traer los productos de otros municipios y ciudades.

2.4.4 AGROINDUSTRIA

Promoveremos proyectos de **desarrollos agroindustrial** que estimulen al trabajador del campo, para que obtenga mejores precios por sus productos y para que sus cosechas no se pierdan. Además se apoyará en la gestión de recursos para la implementación de procesos que agreguen valor a los productos tradicionales de nuestro municipio, café, frutas, lácteos, cárnicos, entre otros.

Para complementar lo anterior, se propone impulsar la creación de una central de procesamiento y empaquetado de los productos agrícolas, para lograr un desarrollo auto sostenible en Jardín, lo que además genera empleo y recursos para el municipio.

Promoveremos la **transferencia de tecnología** y la organización de **empresas asociativas** de productores agrícolas de Jardín.

2.4.5 SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO

- Gestionaremos recursos para la **construcción de vías de penetración rural y reparación o mejoramiento de las existentes**.
- **Fortaleceremos las Juntas de Acción Comunal** en su ejercicio y aporte al desarrollo rural; en sus actividades sociales, deportivas, recreativas, políticas y culturales.
- Apoyaremos la **construcción de nuevas casetas** para las juntas de acción comunal o el mejoramiento de las casetas existentes.
- Apoyaremos proyectos de siembra de productos de pan coger que sirvan para **garantizar la alimentación de las familias campesinas** y la generación de ingresos.
- Impulsaremos la creación de **granjas integrales** autosostenibles.

2.5 TURISMO

El turismo es un sector muy importante en la vida de los jardineños, no solo como una fuente muy importante de ingresos, sino como impulsador de su cultura y de su folclor. Por ello, necesitamos que el turismo crezca y se mantenga en el tiempo, mejorando la calidad de vida de la población.

PROPUESTAS:

2.5.1 SECRETARÍA DE TURISMO

Teniendo en cuenta la importancia de este sector para los jardineños, impulsaremos el fortalecimiento de la Secretaría de Turismo con personal idóneo. La elección del Secretario de Turismo será participativa y se realizará con el concurso de los actores turísticos del municipio. Esta secretaria tendrá entre otras las siguientes funciones:

- Elaborar y/o actualizar el **inventario** de la infraestructura turística de Jardín.
- Crear el calendario anual de turismo y cultura del municipio
- Divulgar y posicionar nuestro municipio como sitio turístico de alta relevancia a nivel departamental, nacional e internacional.
- Fomentar y gestionar recursos para apoyar los diferentes tipos de turismo: agroturismo, ecoturismo, etnoturismo, turismo de idiomas, turismo de deporte extremo, avistamiento de aves, naturaleza y turismo cultural, entre otros.
- Proponer y gestionar iniciativas de embellecimiento, mantenimiento y protección de atractivos turísticos.
- Impulsar el mejoramiento de la infraestructura hotelera y la categorización de los prestadores de servicios turísticos.
- Proponer e implementar un sistema de vigilancia y monitoreo a la calidad hotelera del municipio.
- Regular, clasificar y formalizar los servicios y precios de hoteles, famihoteles, restaurantes y bares en las diferentes temporadas.
- Proponer al concejo municipal la generación de incentivos para el fomento turístico del municipio.

- Proponer y gestionar proyectos de formación para guías turísticos y a todo el personal relacionado, con el propósito de atender correctamente a nuestros visitantes.
- Planificar el desarrollo del sector turístico a corto, mediano y largo plazo.

2.5.2 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO

La belleza natural de nuestros paisajes se ha convertido en una fuente de ingresos para nuestros habitantes, por ello, para la explotación sostenible de este renglón se elaborará un manual de buenas prácticas ecológicas y se impartirá formación gratuita a los guías turísticos y postulantes para este oficio.

Para desarrollar este renglón de la economía local se proponen las siguientes acciones:

- Gestionaremos apoyo para la creación una incubadora de proyectos turísticos.
- Gestionaremos capital semilla para los proyectos, de este orden, bien sustentados.
- Se prestara atención especial y se apoyará en la gestión a los proyectos de ecoturismo, dado que es un renglón que requiere crecer para llevar recursos a lugares rurales distantes. Esto, además de mostrar la belleza rural de nuestro municipio, promueve la conservación y defensa de nuestra riqueza ambiental.
- Se tramitará ante el concejo municipal un acuerdo que impulse la creación de proyectos turísticos sostenibles, propuestos por jardineros y facilitando su trámite y licenciamiento.
- Promoveremos la implementación de un proyecto agroturístico, que consista en ofrecer la estadía y convivencia, por uno o varios días, a turistas en las fincas campesinas, de tal manera, que el campesino tenga una fuente de ingresos adicionales.

2.5.3 EMBELLECIMIENTO Y TURISMO

- Volveremos a Jardín un verdadero jardín (el Jardín de Colombia); para ello cada calle llevará el nombre de una flor y cada casa tendrá por lo menos una maceta en la fachada conforme al nombre de la calle donde está ubicada (rosas, claveles, curazaos...).
- Buscaremos recursos para apoyar la pintura y embellecimiento de los zócalos y las fachadas de las casas.
- Gestión de un proyecto para la construcción de un jardín alrededor de la Basílica.

- Mejoraremos la infraestructura física del municipio (pavimento de las calles) y sus vías de acceso.
- Haremos acercamientos con entidades nacionales y departamentales para buscar el arreglo y mantenimiento de las carreteras, incluyendo las vías veredales.
- Buscaremos mejorar la competitividad en turismo de la Subregión del Suroeste, desarrollando servicios innovadores de cultura, recreación y artísticos.
- Apoyaremos eventos y actividades de asociaciones culturales, deportivas, artísticas del municipio como la Escuela de Música, el grupo Etno-Turístico del Resguardo Indígena Karmata Rua, el club de ciclismo, el comité equino, el patinaje, entre otros.
- Fomentaremos el bilingüismo y la capacitación en atención al turista para los empleados de hoteles, restaurantes, y bares y para las personas que trabajan en el sector del transporte (buses, taxis, mototaxis, etc.), a través de instituciones como el SENA.
- Promoveremos a la Institución Educativa Miguel Valencia como centro piloto de granjas integrales y como un sitio turístico. Con este proyecto surgirá el nuevo corredor turístico de Verdún y demás veredas cercanas.
- Capacitación de la ciudadanía en el manejo y atención del turista.

2.6 MEDIO AMBIENTE

Somos amantes de la protección del medio ambiente y la naturaleza, independiente de que sea una obligación de la administración pública establecer programas y acciones que los protejan.

PROPUESTAS:

2.6.1 JARDÍN, FUENTE HÍDRICA Y DE OXIGENO

Estableceremos políticas que contrarresten el deterioro ambiental, haremos ingentes esfuerzos para rechazar la minería de las grandes multinacionales, contaminantes de nuestras fuentes de agua, nocivas desde todo punto de vista para el medio ambiente. Concientizaremos a la población en el manejo integral del microcuencas y de los perjuicios de la tala indiscriminada de árboles.

2.6.2 CULTURA 3R

Es una propuesta que pretende desarrollar el concepto de consumo responsable, que se sustenta en dar prioridad a la reducción en el volumen de residuos generados usando tres estrategias: Reducir, Reusar y Reciclar, cada una de ellas debe ir acompañada de una transformación cultural con etapas formativas, de implementación y evaluación.

2.6.3 JARDÍN BIODIVERSO

Apoyaremos los planes de acción para la conservación de especies y ecosistemas que surjan de la sociedad civil jardineña o del estado, estos planes son herramientas indispensables en la conservación de la biodiversidad, en ellos se definen prioridades de conservación de las especies más amenazadas, que requieren atención preferencial, metas para su conservación y sistemas de monitoreo.

2.6.4 CONSUMO ENERGÉTICO RESPONSABLE

El ahorro energía protege el medio ambiente y aporta a la economía del municipio, ahorrar energía significa reducir su consumo consiguiendo los mismos resultados, por ello desde mi alcaldía se iniciara una estrategia que permita mejorar los sistemas eléctricos públicos y de las instalaciones a cargo del municipio. Esta estrategia de consumo energético responsable será también impulsada en la comunidad para que los hogares aporten a la disminución del consumo de energía y ahorren en sus facturas de servicios.

2.6.5 COMPROMISO CIUDADANO - CIVISMO

- Estableceremos políticas que contrarresten el deterioro ambiental y la participación del municipio en el calentamiento global.

- Sensibilizaremos y capacitaremos a la comunidad en el manejo de temas ambientales y apoyaremos y fomentaremos las iniciativas de **jardines botánicos**.
- Concientizaremos a la población en el manejo integral de las microcuencas y de los perjuicios de la tala indiscriminada de árboles.
- Apoyaremos los programas de conservación y manejo de la biodiversidad de la flora y la fauna.
- Fomentaremos el cumplimiento de la legislación ambiental.
- Fomentaremos el reciclaje.
- Desde la administración municipal se hará todo lo haya que hacer para que la minería de las grandes multinacionales NO entre a explotar nuestros recursos y dañar nuestro medio ambiente y nuestra sociedad.

2.7 DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

El deporte es salud. En armonía con este concepto, se propenderá e incentivará la práctica del deporte y de actividades recreativas en toda la zona urbana y en las veredas del municipio. En la medida en que fomentemos el amor por el deporte y la recreación sana podremos minimizar el riesgo de que nuestros niños y jóvenes sean atraídos o arrastrados por flagelos sociales como el alcoholismo, la prostitución, la drogadicción, el tabaquismo, etc.

Somos conscientes que los recursos presupuestales para el deporte en el municipio son pocos y por ello haremos nuestro mejor esfuerzo para hacer una distribución equitativa y justa de los mismos, además de la gestión de recursos que haremos a nivel departamental y nacional para beneficiar al mayor número posible de jardineños.

2.7.1 DEPORTE FORMATIVO

Incentivaremos las prácticas deportivas como un componente fundamental en la formación de nuevos ciudadanos, para lo cual se desarrollarán las siguientes estrategias:

- **Clubes deportivos:** se afianzará la relación con los clubes deportivos con presencia en el municipio y se incentivará la llegada de clubes deportivos de reconocida trayectoria, para lo cual el municipio ofrecerá las instalaciones deportivas de su propiedad y apoyará a éstos en la gestión de auxilios.
- **Semilleros deportivos:** promoveremos la creación de varias zonas de semilleros deportivos niños y jóvenes en instituciones educativas, esta formación se ofrecerá de manera extracurricular y en jornadas complementarias.

2.7.2 DEPORTE RECREATIVO

Promoveremos **actividades lúdicas y deportivas** para hacer buen uso del tiempo libre y para acompañar a las comunidades en la adquisición de hábitos saludables.

- **Deporte incluyente:** realizaremos proyectos para integrar las comunidades en actividades deportivas para todos, estos proyectos se ejecutarán con la participación de las juntas de acción comunal, los grupos y asociaciones de la mujer, los grupos de tercera edad y personas en condición de discapacidad, entre otros.

- **Ocio saludable:** buscaremos la integración y buena convivencia de la comunidad, promoviendo el buen uso del tiempo libre con el deporte, la cultura y la recreación, lo que nos permitirá disminuir flagelos sociales como la drogadicción, la prostitución y el alcoholismo.
- Gestionaremos recursos adicionales para el mejoramiento y remodelación de los escenarios deportivos existentes.
- Haremos gimnasios al aire libre en sitios urbanos y rurales estratégicos del municipio con equipamientos deportivos de exterior en zonas públicas para mejorar la calidad de vida de los jardineños, disfrutando de su tiempo libre en un entorno saludable.
- Gestionaremos un proyecto para la remodelación de la placa deportiva del hospital, para brindar a la comunidad **un nuevo coliseo** de condiciones similares o superiores al ya existente.

2.7.3 DEPORTE REPRESENTATIVO

Para afianzar la cultura deportiva e incentivar a nuestros deportistas, impulsaremos la participación a nivel local y regional, para lo cual gestionaremos recursos que aporten a los grandes esfuerzos económicos que hacen los padres de nuestros prospectos del deporte. Para ello realizaremos las siguientes acciones:

- **Sana competencia local:** realización de campeonatos inter-barrios e inter-veredales en diferentes disciplinas deportivas; en este proyecto incluiremos categorías senior.
- Buscaremos patrocinio y apoyo para la **dotación de uniformes e implementos deportivos** para las personas y equipos que representen a nuestro municipio en las diferentes disciplinas deportivas.
- Apoyaremos y fortaleceremos la **Junta Municipal de Deportes** y los **Comités de Deportes Veredales**.
- Apoyaremos a los ciclistas, atletas, patinadores, nadadores, futbolistas y demás deportistas jardineños en sus prácticas, competencias y desplazamientos.

En síntesis:

- Impulsaremos la participación en encuentros deportivos a nivel local y regional, que permitan el afianzamiento de la cultura deportiva.
- Promoveremos la creación de semilleros deportivos de niños y jóvenes en los colegios.
- Impulsaremos la institucionalización y realización de campeonatos interbarrios y veredales en diferentes disciplinas deportivas.
- Buscaremos patrocinio y apoyo para la dotación de uniformes e implementos deportivos para las personas y equipos que representen a nuestro municipio en las diferentes disciplinas deportivas.
- Apoyaremos y fortaleceremos la Junta Municipal de Deportes y los comités de deportes veredales.
- Buscaremos e incentivaremos la capacitación deportiva en los colegios, en las juntas de acción comunal, en grupos y asociaciones de la mujer, la tercera edad, los discapacitados, etc.
- Apoyaremos a los ciclistas, atletas y deportistas jardineños en sus prácticas, competencias y desplazamientos.
- Buscaremos la integración y buena convivencia de la comunidad, promoviendo el buen uso del tiempo libre con el deporte, la cultura y la recreación, lo que nos permitirá disminuir flagelos sociales como la drogadicción, la prostitución y el alcoholismo.
- Gestionaremos recursos adicionales para el mejoramiento y remodelación de los escenarios deportivos existentes y la creación de una pista de patinaje.
- Haremos gimnasios al aire libre en sitios estratégicos del municipio con equipamientos deportivos de exterior en zonas públicas para mejorar la calidad de vida de los jardineños, disfrutando de su tiempo libre en un entorno saludable.

2.8 CULTURA

Jardín necesita fortalecer y conservar su identidad cultural y cívica, por ello promoveremos la cultura del arte, para despertar y potencializar la sensibilidad de los niños, jóvenes y adultos hacia la música, el canto, la danza, el teatro, la literatura, la pintura, la escultura etc.

PROPUESTAS:

- Construiremos un calendario anual cultural para fortalecer la expresión artística del municipio y darle uso a los escenarios, en especial el nuevo teatro municipal.
- Apoyaremos el sostenimiento y crecimiento de la Escuela de Música de Jardín.
- Promoveremos la institucionalización de un festival de la canción municipal, donde participen personas de todas las edades, con lo cual impulsaremos no solo el amor por el canto y la música, sino que nos servirá para descubrir talentos nuevos y recrear sanamente a la comunidad.
- Promoveremos eventos y festivales de manifestaciones artísticas tales como “Jardín le canta a la paz”, el festival nacional de duetos y tríos, festival de bandas, festival de cine, festival de pintura infantil, concurso de poesía, festival de teatro, etc.
- Buscaremos alianzas con entidades afines a las diferentes modalidades del arte para conseguir patrocinio y recursos para financiar actividades artísticas y culturales en el municipio.
- Gestionaremos recursos para mejorar la dotación de la Casa de la Cultura y su infraestructura física.
- Fomentaremos la lectura y el conocimiento de la literatura universal a toda la comunidad.
- Participaremos activamente en la gestión de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la Basílica Menor La Inmaculada Concepción (Catedral de Jardín).
- Promoveremos el aprovechamiento de las nuevas instalaciones del teatro municipal.
- Propiciaremos cursos y talleres de formación para todas las edades en: música, pintura, canto, artesanías, literatura, danzas, teatro, etc.
- Promoveremos la participación de los jóvenes en el Concurso Anual de Cuento organizado por el Ministerio de Educación Nacional
- Impulsaremos la comercialización de los productos artesanales del pueblo, del campo y de la comunidad indígena.
- Fomentaremos la formación en artes y oficios.

- Apoyaremos las emisoras comunitarias del municipio y las aprovecharemos para la educación, capacitación y el fomento de eventos y actividades deportivas y culturales.
- Fortaleceremos el Consejo de Cultura Municipal y formalizaremos el plan decenal de cultura.
- Rescataremos y promoveremos las manifestaciones folklóricas y la identidad cultural del municipio.
- Fortaleceremos y le daremos importancia y trascendencia a la semana de la cultura.

2.9 INTERCULTURALIDAD – KARMATA RUA

Jardín cuenta con el resguardo indígena Embera Chami, compuesto por aproximadamente 1.700 personas, que habitan el lugar desde hace más de 130 años y que representan un grupo muy importante dentro de la comunidad. Esta población está conformada por más de 450 familias y sólo aproximadamente la mitad de sus viviendas tienen servicios adecuados y saneamiento básico, su economía se sustenta en la venta de su mano de obra o jornal y se complementa con cultivos de plátano, caña y café para el comercio y cultivos de pancoger como el maíz y la yuca.

Esta población, a pesar de contribuir generosamente en votos en las elecciones de cada cuatrienio, presenta un precario desarrollo de infraestructura y pocas inversiones del orden económico y social, lo que se evidencia en sus visibles necesidades básicas insatisfechas, que demuestran la inadecuada atención hasta hoy y exponen una larga lista de promesas no cumplidas por los mandatarios locales que eligieron.

Desde esta perspectiva, el compromiso explícito en este programa de gobierno es el aporte al desarrollo de Karmata Rua, no como un ejercicio electoral, sino como compromiso serio y transformador de una comunidad con potenciales excepcionales para el crecimiento de la economía municipal, el turismo y la cultura. Para tal fin se proponen las siguientes acciones:

PROPUESTAS:

- **Interlocución indígena:** se buscará mantener una interlocución constante entre el municipio y el resguardo indígena para que se gestionen y verifiquen todas actividades tendientes a desarrollar y garantizar la calidad de vida de esta población.
- **Identidad Cultural:** impulsaremos proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural de la etnia indígena de nuestro municipio.
- **Respeto a los derechos indígenas:** promoveremos el respeto de los derechos de los Embera Chami, de su cultura y de su sabiduría ancestral.
- **Vivienda:** gestionaremos ante el gobierno nacional el mejoramiento de alrededor de 100 viviendas, de tal manera que en este cuatrienio aportaremos solución a casi el 50% de las necesidades insatisfechas en materia vivienda en el resguardo.
- **Salud:** en este cuatrienio se prestará especial atención a los servicios de salud para el Resguardo Indígena Karmata Rua, desde la perspectiva de complementación operacional y promoción de la interculturalidad.

- **Educación:** se dará continuidad a toda la oferta educativa actual del resguardo con especial atención a los procesos de calidad desde la perspectiva de etnoeducación, generando como encargo a directivos y docentes de la I.E. Karamata Rua conservar el legado de la lengua autóctona.
- **Educación superior:** gestionaremos convenios con universidades especializadas en ofrecer programas virtuales de educación superior con perspectiva intercultural. Para complementar esta acción se gestionará la instalación de una solución (parque) WiFi en el resguardo para superar la precaria conectividad actual.
- **Emprendimiento económico:** apoyaremos en los procesos de gestión y licenciamiento a aquellas personas del resguardo que desarrollen y presenten proyectos productivos de impacto para productos tradicionales o con denominación de origen, servicios en ecoturismo, etnoturismo, cultura, artesanías, entre otros. Desde la incubadora de emprendimientos se beneficiarán los proyectos bien sustentados con un capital semilla. Se promoverá la comercialización de los productos artesanales de los Embera Chamí.
- **Etnoparque Karmata Rua:** se gestionará ante el gobierno nacional la construcción de un espacio turístico para que los visitantes y viajeros puedan conocer la comunidad indígena, de una manera no intrusiva, es decir, sin perturbar la cotidianidad de los pobladores del resguardo, pero que les genere ingresos adicionales. Trabajaremos de la mano con las asociaciones indígenas, en particular, con la asociación de “Operadores Etno-Turisticos EmberáChamí” para la generación de políticas para el etno-turismo.

En la lectura de este Programa de Gobierno se entiende que todas las propuestas descritas en todas las líneas de acción incluyen también a la población indígena y por ello no se mencionan nuevamente.

2.10 CALIDAD DE VIDA

Calidad de vida, es el concepto usado para denotar el bienestar social general de individuos y sociedades. La calidad de vida se hace evidente al observar indicadores relacionados con el poder adquisitivo de individuos y colectivos así como el ambiente físico y arquitectónico del contexto, la salud física y mental, la educación, la recreación y la cohesión social. Un indicador para medir la calidad de vida es el IDH (Índice de desarrollo humano), establecido por la ONU, que se hace observable al medir en las comunidades, la esperanza de vida, la educación en todos los niveles y la renta per cápita de sus individuos.

Esperanza de vida: es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año, este indicador requiere de intervención en aspectos básicos tales como: garantía de los derechos humanos, protección, salud física y mental, alimentación, vivienda, saneamiento básico y medio ambiente entre otros.

En este programa se abordan proyectos para diversos grupos humanos, niños, jóvenes, adultos, familias etc., para que de manera integral aporten al bienestar de la comunidad.

PROPUESTAS:

2.10.1 CONSEJOS COMUNALES

Durante nuestra alcaldía se convocará a la comunidad Jardineña para que una o dos veces al mes, ya sea en alguna vereda o en la zona urbana, nos reunamos a evaluar las problemáticas del municipio y la gestión de la administración municipal. Este será un espacio para trabajar en comunidad y por la comunidad. Este también será un espacio para el trabajo y disertación con las juntas de acción comunal, las veedurías ciudadanas, las asociaciones de mujeres, etc.

2.10.2 SANA CONVIVENCIA

Convivencia significa vivir juntos en solidaridad con los demás, la convivencia desde la perspectiva de grupos humanos precisa de los mismos requisitos que la convivencia entre individuos: respeto, comprensión y comunicación

- Protección y garantía de los derechos humanos
- Formación para la convivencia
- Redes de juntas acción comunal para la cooperación y la comunicación
- Promoveremos la disminución del chisme que tanto daño le hace a nuestra sociedad.

2.10.3 FAMILIA

La familia es el núcleo de cualquier sociedad, a través de la cual se le inculcan al ser humano sus valores y principios, es allí donde se deben focalizar los esfuerzos y estrategias de líneas de acción como la educación, la salud, la cultura, el deporte, la recreación y el uso del tiempo libre. En muchas de las líneas de acción de este Programa de Gobierno, la familia y sus miembros, son el centro de las propuestas y por ello aquí solo mencionaremos algunas puntuales que no se han tratado antes.

PROPUESTAS:

- Talleres y seminarios de formación para las familias, buscando el mejoramiento de la convivencia familiar, para que la familia vuelva a ser el núcleo de nuestra sociedad jardineña.
- Fortaleceremos la Comisaría de Familia Municipal.
- Procuraremos tener un defensor de familia lo más idóneo posible, de tal manera que nos ayude a hacerle frente y a prevenir los problemas crecientes que se están presentando en Jardín como la drogadicción, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, la violencia contra la mujer (aplicación de la ley 1257 de 2008), la prostitución, etc.
- Buscaremos que las familias jardineñas más necesitadas se beneficien de programas de seguridad alimentaria como “Familias en Acción” del gobierno nacional.
- Estudiaremos la viabilidad y conveniencia de unificar por zonas, las madres comunitarias (hogares ICBF) en un solo sitio dispuesto por el municipio.
- Buscaremos mejorar las condiciones de las madres comunitarias y darles prioridad en los programas que se hagan de vivienda, educación, salud, entre otros.

2.10.4 NIÑEZ

La niñez es la época más importante de nuestra vida; es por ello que desde la alcaldía le daremos gran importancia a la niñez jardineña, nos concentraremos en la educación, la salud, el deporte y la recreación de los niños de nuestro municipio. De manera complementaria a los proyectos ya expresados en los capítulos de salud y educación, se incluyen en este programa las siguientes acciones, para la atención integral a la niñez jardineña:

- Impulsaremos los restaurantes escolares, realizaremos convenios de manera oportuna con el ICBF, a efectos de obtener una cobertura integral de los restaurantes escolares, desde el inicio del año lectivo.
- Apoyaremos a los niños cuando tenga dificultades sicoafectivas, de aprendizaje o familiares.

- Construiremos parques infantiles en sitios estratégicos del municipio.

2.10.5 JUVENTUD

Los jóvenes son el futuro inmediato de Jardín y representan alrededor de una cuarta parte de la población, de ahí se genera la gran importancia de este grupo para la comunidad y la necesidad de prestarles mayor atención, capacitándolos y educándolos para que aporten al desarrollo, a la convivencia y al bienestar general de la sociedad.

PROPUESTAS:

- Revisaremos y apoyaremos las iniciativas del Concejo Municipal Juvenil (CMJ).
- Estudiaremos las iniciativas de los consejos estudiantiles y de grupos organizados de jóvenes.
- Incentivaremos la concientización de los jóvenes sobre la importancia de su participación en la política municipal, departamental y nacional.
- Prevención de la drogadicción, ofreciendo opciones de vida sana (deporte, arte, literatura, cultura, etc.) y rehabilitación de los drogadictos.
- Propenderemos por el buen uso del tiempo libre de los jóvenes, de su ocupación y participación en actividades deportivas, recreativas, lúdicas y culturales.

2.10.6 MUJER

Según el Plan Nacional de Desarrollo (PND – Ley 1955 de 2019),

“En Colombia persisten las diferencias de ingresos entre mujeres y hombres, se presentan altas tasas de embarazo juvenil, y se registran diariamente hechos de violencia contra las mujeres totalmente injustificados y que generan rechazo en nuestra sociedad. Dichos aspectos tienen mayor complejidad para la mujer en zonas rurales de nuestro país.

Con el Plan Nacional de Desarrollo se van a promover políticas específicas para la Equidad de la Mujer que vamos a empezar a implementar, por ejemplo, con el diseño de una Política de Equidad de Género para las Mujeres y la creación del Sistema Nacional de Mujeres.

Adicionalmente, esta iniciativa se complementa con un Plan Integral que garantice a las Mujeres una Vida Libre de Violencias.

También, debemos promover un mayor acceso y participación en mejores condiciones para las mujeres en el mercado laboral.

Para mujeres en zonas rurales tenemos previsto un impulso a la formalización de tierra, con mayor acceso a crédito y servicios de extensión agropecuaria que mejoren sus condiciones económicas”.

Aunque en Colombia se han hecho esfuerzos para promover la igualdad de género, las mujeres siguen constituyendo una de las poblaciones más discriminadas y afectadas por la desigualdad, la inequidad y la violencia.

Además de que desde la administración municipal promoveremos y aprovecharemos los proyectos, recursos e iniciativas que facilite el PND en favor de la mujer, en este programa de gobierno se presentan las siguientes propuestas locales:

PROPUESTAS:

- Apoyaremos la lucha contra la inequidad de género, la violencia contra las mujeres (aplicaremos la ley 1257 de 2008) y la feminización de la pobreza.
- Apoyaremos las iniciativas de las asociaciones de mujeres (AMUCAJAR, Mujeres del Suroeste, Vamos Mujer, etc.), buscando mejor remuneración para la mujer en su trabajo y que no reciba menos salario que un hombre en la misma posición, que no se le violente ni física, ni psicológica, ni sexual, ni patrimonial, ni económicamente.
- Promoveremos la defensa de los derechos de la mujer.
- Promoveremos apoyos e incentivos para las mujeres cabeza de familia.
- Promoveremos la participación de la mujer en el desarrollo económico, social y político del municipio.
- Apoyaremos las asociaciones municipales de mujeres.
- **Gestión de rubro presupuestal para la mujer:** Gestionaremos la creación de un fondo para la mujer, a través del cual se ejecuten programas y proyectos con y para las Mujeres.

2.10.7 ADULTO MAYOR - TERCERA EDAD

La población de adultos mayores es muy importante, hoy son más de 2.400 personas, que juegan un rol preponderante dentro de la Comunidad Jardineña, por ello requieren especial atención de la administración municipal.

PROPUESTAS:

- Brindaremos asesoría jurídica para las personas que están cerca de jubilarse, para acompañarlos en la gestión frente a Colpensiones y Fondos privados.

- Promoveremos actividades deportivas, lúdicas y recreativas para los adultos y los adultos mayores.
- Impulsaremos actividades de promoción y prevención en salud para los adultos y los adultos mayores.
- Promoveremos cursos y talleres de capacitación para los adultos y los adultos mayores que quieran aprender algún arte u oficio.
- Apoyaremos el desarrollo del Programa gerontológico de Jardín.
- Gestionaremos recursos para la ejecución de proyectos planteados por los adultos mayores.
- Participaremos a los adultos mayores en proyectos de embellecimiento del municipio.

2.10.8 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La Constitución Política Colombiana y la ley 361 de 1997 ordenan el reconocimiento y la priorización de los derechos de las personas en condición de discapacidad. En Jardín debemos generar mecanismos para la atención de personas discapacitadas, por ello gestionaremos recursos para satisfacer las necesidades de esta población.

PROPUESTAS:

- Apoyaremos a las asociaciones de discapacitados de Jardín.
- Haremos respetar los derechos de personas en condición de discapacidad.
- Procuraremos que la infraestructura municipal se adapte a las necesidades de las personas en condición de discapacidad.
- Gestionaremos recursos que apoyen el proceso de rehabilitación de los discapacitados.
- Generaremos espacios para la recreación y capacitación de este segmento poblacional.

2.11 VIVIENDA, SANEAMIENTO BÁSICO E INFRAESTRUCTURA

Las mejoras en vivienda, saneamiento básico e infraestructura son un medio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, por tanto se debe hacer uso óptimo de los recursos para realizar las intervenciones en el momento adecuado, en el lugar que realmente lo requiere y sobre todo desde la perspectiva de optimización con calidad. Este programa propone el desarrollo de las siguientes líneas de acción tendientes a mejorar los diversos espacios ocupados por la comunidad jardineña:

2.11.1 VIVIENDA

La vivienda es una de las necesidades más importantes que debe satisfacer el ser humano y que sirve como uno de los principales parámetros para medir su calidad de vida. En Jardín hay déficit de viviendas nuevas y hay muchos requerimientos para el mejoramiento de viviendas urbanas y rurales. Por lo tanto, la gestión de recursos y proyectos para satisfacer estas necesidades tendrá toda la atención en nuestra administración con la realización de las siguientes tareas:

- Propenderemos por la disminución del déficit habitacional en la localidad; mediante programas de viviendas que proporcionen a los habitantes del municipio, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su entorno social.
- Gestionaremos recursos para mejoramiento de viviendas urbanas y rurales.
- Buscaremos la participación de Jardín en los proyectos de vivienda del gobierno del presidente Duque. Por ello, esperamos poder gestionar una buena cantidad de estas casas desde nuestra Alcaldía entre el 2020 y el 2023 para los jardineños más necesitados.
- Consecuente con el punto anterior, gestionaremos los recursos para la construcción de alrededor de 130 casas nuevas en el lote que tiene el municipio cerca al hospital. De igual manera, se buscarán recursos para la construcción de viviendas en el sector rural para los campesinos más pobres.

Antes de adjudicar los recursos para mejoramientos de vivienda y para viviendas nuevas, se hará un censo de las necesidades reales de la población urbana y rural, para poder priorizar las entregas de los recursos o las asignaciones de las viviendas a las personas más necesitadas de Jardín.

2.11.2 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - EOT

Tareas pendientes de la aprobación de la revisión del EOT: la aprobación de la revisión del EOT de diciembre de 2018 deja una cantidad de tareas pendientes, que si no se hace un plan para llevarlas a cabo, se corre el riesgo de que se queden simplemente como parte de un protocolo.

En el CD que se presenta ante la Registraduría Municipal se entrega un archivo en Excel que contiene una tabla con obligaciones y/o tareas pendientes del EOT, proporcionadas por un ciudadano jardineño. En mi administración nos comprometemos a hacer un plan que incluirá el análisis y la priorización de la ejecución de las tareas más relevantes, que se alcancen a hacer en cuatro (4) años y la proyección de las que se harían en la totalidad de los doce años de vigencia de este nuevo EOT.

2.11.3 SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo a la ley 142 de 1994, los municipios tienen la responsabilidad de garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

PROPUESTAS:

- Procuraremos la prestación de los servicios públicos a toda la población jardineña.
- Estudiaremos la posibilidad de establecer subsidios para los estratos más bajos.
- Estudiaremos la posibilidad de crear una Secretaría de Servicios Públicos del Municipio.
- Apenas se termine el contrato con la empresa Ingeniería Total, buscaremos una alternativa de manejo o contratación que le sea más beneficiosa para el municipio de Jardín, de tal manera que la mayor parte de las regalías (ganancias) de este servicio público se queden en el municipio.
- Incrementaremos el cubrimiento de los servicios públicos en el campo.
- Haremos campañas de capacitación para la comunidad en el manejo de basuras y residuos.
- Se revisará la posibilidad y viabilidad de que el municipio tenga fuentes de energía limpias.
- Gestionaremos la asistencia de EPM en la administración de los servicios públicos.
- Gestionaremos el mejoramiento de la iluminación de las calles del municipio.
- Gestionaremos la ampliación de la cobertura del servicio de Internet en la zona urbana y en las veredas.
- Se llevará la Televisión Digital para Todos TDT, hasta las veredas más distantes, esto para evitar que las personas menos favorecidas del municipio tengan que pagar costosos servicios de televisión satelital.

- Trabajaremos de la mano con los operadores del acueducto municipal y los veredales para mejorar la calidad del agua que consumimos los jardineños.
- Construiremos una política pública y/o gestionaremos un acuerdo ante el Concejo Municipal para fortalecer los acueductos comunitarios autogestores del agua, en cuanto a:
 - a. Infraestructura.
 - b. Formación y capacitación.
 - c. Gestión de recursos económicos.
 - d. Protección de la cuencas hidrográficas que abastecen los acueductos.
 - e. Desenglobe y escritura pública de los espacios a nombre de los acueductos autogestores del agua.

2.11.4 CALLES Y CARRETERAS

Las dos líneas de acción de este programa de gobierno más importantes para el desarrollo económico de Jardín son el desarrollo agroindustrial y el desarrollo turístico. Para la implementación de cualquiera de estas líneas es necesario contar con buenas vías de acceso no solo desde otros municipios (carreteras intermunicipales), sino contar con buenas calles y con una red de carreteras veredales adecuada.

- Promoveremos el mejoramiento y mantenimiento de las carreteras veredales actuales.
- Haremos convites con las juntas de acción comunal y los campesinos de las veredas para el mantenimiento de las vías terciarias.
- Promoveremos el mejoramiento y mantenimiento de las calles de la zona urbana (repavimentación).
- Gestionaremos recursos para la construcción de nuevas carreteras veredales.
- Gestionaremos recursos para pavimentar las calles nuevas y las que nunca han sido pavimentadas, tanto de la “calle arriba” como de la “calle abajo”.
- Gestionaremos el diseño y construcción de la extensión de la carrera sexta, desde la calle 13 (“la toma”), hasta empatar con la vía principal del sector de la Primavera (vía a Riosucio), lo cual redundará positivamente en la movilidad.
- Promoveremos ante los alcaldes de los municipios del suroeste un proyecto de gestión conjunta ante el gobierno nacional y el departamental para que se comprometan a hacerle mejoramiento y mantenimiento constante a la carretera Jardín - Medellín.
- Procuraremos el mantenimiento de la carretera Jardín – Riosucio, y velaremos porque se cumpla con el desarrollo del proyecto del gobierno nacional de pavimentarla.

2.11.5 ESCENARIOS DEPORTIVOS

Si bien este programa tiene un capítulo específico para proyectar las acciones tendientes a desarrollar lo relativo a “Deportes, recreación y aprovechamiento del tiempo libre”, es importante dedicar esfuerzos para mejorar e incrementar los actuales escenarios deportivos del municipio. Para ello pondremos especial atención en la siguientes acciones:

- Gestionaremos un proyecto para la remodelación de la placa deportiva del hospital, para brindar a la comunidad **un nuevo coliseo** de condiciones similares o superiores al ya existente.
- Buscaremos los recursos para incrementar el número de escenarios deportivos de propiedad del municipio.
- Gestionaremos recursos adicionales para el mejoramiento y remodelación de los escenarios deportivos existentes.
- Haremos gimnasios al aire libre en sitios urbanos y rurales estratégicos del municipio con equipamientos deportivos de exterior en zonas públicas para mejorar la calidad de vida de los jardineños, disfrutando de su tiempo libre en un entorno saludable.

2.11.6 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Colombia ha tenido muchos desastres naturales ocasionados por la Ola invernal y aunque el impacto en Jardín ha sido relativamente bajo, debemos prepararnos para mitigar las consecuencias de cualquier desastre que aparezca. Por ello proponemos capacitar a la población para que esté preparada y sepa cómo actuar en caso de ocurrir un desastre.

PROPUESTAS:

- Elaboraremos estudios para disminuir los riesgos de amenazas naturales.
- Procuraremos reubicar viviendas en alto riesgo.
- Realizaremos campañas preventivas y simulacros para educar y preparar a la gente ante un posible desastre.
- Promoveremos el fortalecimiento y capacitación del cuerpo de bomberos de Jardín en atención y prevención de desastres.
- Promoveremos la capacitación de la población en prevención y atención de desastres
- Buscaremos recursos que nos permitan mantener un ahorro (fondo) para la atención de desastres.
- Gestionaremos recursos para el reforzamiento y/o la elaboración de barreras o muros de contención que nos permitan prevenir desastres en el sector de la “Primavera”.

2.12 GESTIÓN DE RECURSOS Y PROYECTOS

Los recursos que recibe actualmente el municipio son insuficientes para la implementación de todos los proyectos que deben desarrollarse durante los próximos cuatro años.

PROPUESTAS:

- Gestionaremos recursos y apoyo para los proyectos ante el gobierno departamental y el gobierno nacional presidido por el presidente Duque.
- Haremos un estricto control a las inversiones y a las utilidades del presupuesto, así como a las negociaciones y compromisos que se hagan, buscando evitar a todo costo cualquier tipo de corrupción o irregularidad en la contratación.
- Apoyaremos todas las gestiones que se necesiten hacer para conseguir los recursos que se requieran para el mantenimiento y recuperación de la Basílica Menor de Jardín.
- Apoyaremos a las asociaciones protectoras de animales.
- Haremos frente a los problemas sociales y por ello impulsaremos programas para rehabilitar a los drogadictos, disminuir la prostitución de menores, el alcoholismo, embarazos prematuros y no deseados, etc.
- Prevención de la drogadicción, ofreciendo opciones de vida sana (deporte, arte, literatura, cultura, etc.) y rehabilitación de los drogadictos.
- Gestionaremos un proyecto de reingeniería y reestructuración del hospital municipal, que lo haga viable y permita ofrecer buenos servicios de salud a la comunidad jardineña.
- Asistencia alimentaria para la tercera edad y poblaciones vulnerables. Alimentación escolar.
- Gestión de recursos, subsidios y auxilios para mejoramientos de vivienda urbana y rural y para la construcción de vivienda nueva.

Las anteriores propuestas son pocas, respecto a todas las otras que se exponen en las demás líneas de acción y que para facilitar la lectura de este Programa de Gobierno no se vuelven a mencionar.

2.13 SEGURIDAD

En concordancia con los estatutos del Partido Centro Democrático: el imperio de la ley, la seguridad, el orden civil y la justicia, se erigirán en defensa del equilibrio social y la eficaz protección de los más necesitados.

En los aspectos de seguridad para el municipio de Jardín, en el periodo de la alcaldía 2020-23, se proyectarán las siguientes acciones:

- Una vez conocida la elección como Alcalde, se programará una reunión inicial con el Comandante de la Policía de la Localidad, para revisar, diseñar o ajustar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Plan que nos definirá las acciones para enfrentar la delincuencia y reducir los hechos de violencia. Este plan debe incluir los siguientes aspectos:
 - Análisis Estadístico de Delitos y Contravenciones.
 - Identificación de Delitos y Contravenciones más críticos.
 - Análisis de los determinantes de las causas y los factores de riesgo.
 - Priorización de las problemáticas por atender a través del plan (PISCC).
- Se programará reunión con el Comandante del Distrito de Policía Andes y de ser necesario con el Comandante del Departamento de Policía Antioquia, para conocer la planta ideal proyectada de efectivos de la Policía, para el municipio; conocer la planta real actual y proyectar los ajustes necesarios.
- Se programará reunión con el Comandante del Batallón de Infantería Cacique Nutibara de Andes, para tratar temas relacionados con los apoyos y la Asistencia Militar, procurando que la presencia Militar no sea solo ante hechos de Alertas Tempranas, sino que su presencia sea más frecuente, muy especialmente en la periferia y parte rural de la Población.
- Se coordinará con las empresas o entidades que cuenten con Vigilancia Privada, para que estos Vigilantes mantengan estrecha y permanente comunicación con la Policía, de tal manera que en tiempo real y oportuno, se informen hechos o situaciones que puedan afectar la Seguridad y Convivencia, que permitan tomar medidas a tiempo para minimizar riesgos inminentes o atender situaciones actuales.
- El equipo de empalme prestará atención especial al tema del Fondo Cuenta que por ley debe existir para atender temas de seguridad.

- Se gestionará la implementación de un proyecto de seguridad, que incluya la adquisición de cámaras de seguridad para calles y sitios estratégicos del municipio.
- En todo caso, en el aspecto de Seguridad y Convivencia, nuestras acciones estarán alineadas con las Políticas del Gobierno Departamental y Nacional, así como con las Estrategias Operativas de La Policía Nacional y siempre respetando el Marco Normativo Vigente.

2.14 PALABRAS FINALES DEL CANDIDATO

La Infancia, la Adolescencia, la Juventud, las Madres, la Tercera Edad, las Personas con Función de Discapacidad, Desmovilizados, Desplazados, Afro descendientes, Indígenas, Campesinos, y todos los actores sociales serán protagonistas en nuestra administración, con el compromiso de hacer gestiones para mejorar su calidad de vida.

Con nuestra experiencia, contacto directo con la gente y con la proyección futurista que nos ha caracterizado, los Jardineños iremos por el camino del progreso, la esperanza y la tranquilidad que todos y todas anhelamos.

En resumen, en esta administración podrán contar con un alcalde con experiencia en el sector público y privado, honesto y trabajador, que llevará en alto la bandera de Jardín con una gestión totalmente transparente, con cero corrupción, serio y amable; que estará buscando siempre el BIENESTAR DE TODOS los Jardineños.

¡La VERDAD se abre paso!

¡Por amor a Jardín, Bienestar para todos!

Cordial saludo,

Héctor J. Rendón O.

HÉCTOR JAIME RENDÓN OSORIO

Ing. Sistemas, Univ. Ciencias Aplicadas, Hamburgo, Alemania

BSc Computer Science, Univ. Hertfordshire, Inglaterra

MSc / MBA – Master en Administración, Univ. Purdue, USA